



ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 01-CD-EPN-2022
CONSEJO DE DOCENCIA
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 12 DE ENERO DE 2022

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los doce (12) días del mes de enero de 2022, siendo las 10h00, se instala la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual, en virtud de la emergencia sanitaria, lo determinado en la Resolución RCP-108-2020, emitida por el Consejo Politécnico, y el resguardo de la salud de los integrantes de este Órgano, se desarrolla de manera remota, a través de la plataforma “ZOOM”.

Participan en la sesión los siguientes miembros del Consejo:

Nombre	Representación
Ph.D. Iván Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc. Fausto Oviedo Fierro	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
M.Sc. Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ph.D. Johnny Zambrano Carranza	Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
M.Sc. Giovanni D'Ambrosio Verdesoto	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
M.Sc. Carlos Montenegro Armas	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
MBA. Germán Luna Hermosa	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
M.Sc. Fabio González González	Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Ph.D. Polo Vaca Arellano	Decano de la Facultad de Ciencias
M.Sc. Mónica Vinueza Rhor	Directora (E) de la ESFOT
Fis. Marcelo Arias Erazo	Jefe del Departamento de Formación Básica

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; la M.Sc. Verónica Veintimilla, Directora de Bienestar Politécnico (e); la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro; y, el Sr. Santiago Oleas, delegado de la FEPO.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo de la Ab. Estefanía Morillo Erazo, Secretaria General (S) de la Escuela Politécnica Nacional.



Una vez constatado el quórum para instalación, se da lectura al orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 05 de enero de 2022.
2. Convocatoria a Elecciones de Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Docencia.
3. Conocimiento, y resolución de ser el caso, sobre la solicitud concerniente a la entrega de anillados del Sr. Juan David Tapia López.
4. Conocimiento, y resolución de ser el caso, sobre la solicitud concerniente a la anulación del trámite de retiro de asignaturas de la Srta. Flavia Tapia Chiriboga.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Docencia, se aprueba el orden del día planteado en la convocatoria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 05 de enero de 2022.

Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia, efectuada el 05 de enero de 2022.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia que se encuentran vinculados en la sesión, con la abstención del MBA. Germán Luna, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-005-2022

Artículo Único. - *Aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia, efectuada el 05 de enero de 2022.*

Punto 2.

Convocatoria a Elecciones de Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Docencia.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente del Consejo de Docencia, hace referencia al proceso que se encontraba pendiente para la Convocatoria a Elecciones de Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Docencia e indica que la propuesta que se presentará ha sido elaborada en coordinación con el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.



Por disposición del Presidente de Consejo, por Secretaría se presenta la propuesta del cronograma para el proceso a elecciones de tres representantes de los estudiantes al Consejo de Docencia, con sus respectivos alternos, así como los nombres de los miembros que, de así disponerlos este Órgano, integrarían la Junta Electoral. Por sugerencia del M.Sc. Giovanni D'Ambrosio, en el cronograma se incluye la actividad relativa a la posesión de los representantes.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia que se encuentran vinculados en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-006-2022

Artículo Único.- *Convocar a elecciones de tres representantes de los estudiantes, con sus respectivos alternos, ante Consejo de Docencia, en modalidad telemática, para el día viernes 11 de febrero de 2022, desde las 08h00 hasta las 18h00, estableciendo para el efecto el respectivo calendario y conformando la Junta Electoral para el proceso.*

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE TRES (3) REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE CONSEJO DE DOCENCIA CON SUS RESPECTIVOS ALTERNOS

Proceso con modalidad telemática

*De conformidad con el artículo 24 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional el Consejo de Docencia está integrado, entre otros miembros, por: “e) **Tres representantes de los estudiantes**”.*

El cronograma para el proceso de elección de los representantes estudiantiles a los cuales se hace referencia en el artículo antes citado, con sus respectivos alternos, es el siguiente:

<i>Convocatoria a elecciones</i>	<i>Miércoles 12 de enero de 2022</i>
<i>Publicación del Registro Electoral</i>	<i>Hasta el viernes 14 de enero de 2022</i>
<i>Observaciones al Registro Electoral*</i>	<i>Hasta el martes 18 de enero de 2022</i>
<i>Publicación del Registro Electoral definitivo</i>	<i>Hasta el miércoles 19 de enero de 2022</i>
<i>Recepción de documentos e inscripción de candidatos*</i>	<i>Desde el viernes 14 de enero de 2022, hasta el martes 25 de enero 2022</i>
<i>Calificación de candidatos</i>	<i>Desde el viernes 14 de enero de 2022, hasta el miércoles 26 de enero 2022</i>
<i>Impugnaciones*</i>	<i>Hasta el lunes 31 de enero de 2022</i>
<i>Contestación de impugnaciones</i>	<i>Martes 01 de febrero de 2022</i>

Reinscripción de candidatos*	Desde el miércoles 02 de febrero de 2022, hasta el viernes 04 de febrero de 2022
Calificación definitiva de candidatos	Hasta el lunes 07 de febrero de 2022
Campaña	Desde el martes 8 de febrero de 2022 hasta el jueves 10 de febrero de 2022
Elecciones	Viernes 11 de febrero de 2022, desde las 08h00 hasta las 18h00
Posesión de los representantes estudiantiles en Consejo de Docencia	Martes 15 de febrero de 2022

La Junta Electoral que organizará y dirigirá el proceso electoral referido está conformada por:

Profesor Presidente:	Ph.D. Soraya Sinche Maita
Profesor Miembro:	M.Sc. Marco Sinche Serra
Delegado del Presidente del Consejo de Docencia:	M.Sc. Karla Alvarado Ramírez
Estudiante Miembro:	Sr. Max Miguel Moreno Moreno
Trabajador Miembro:	Ing. Rosa Guevara Caiquetán
Profesor Miembro (alterno):	M.Sc. Carlos Jenry Córdova Mesa
Estudiante Miembro (alterno):	Sr. Santiago Felipe Oleas García
Trabajador Miembro (alterno):	Sra. Nancy Quispe Tipán

La secretaría de la Junta estará a cargo de la Secretaría General de la Escuela Politécnica Nacional, que contará con el apoyo del personal del Vicerrectorado de Docencia.

* La información concerniente a las actividades acompañadas de un asterisco (*) (observaciones al registro electoral, recepción de documentos e inscripción de candidatos, impugnaciones y reinscripción de candidatos) se procesarán exclusivamente a través del correo electrónico eleccionesepn.cd@epn.edu.ec, implementado para el desarrollo del proceso electoral en cuestión.

En caso de existir dudas sobre el desarrollo del proceso, estas podrán ser cursadas al correo indicado en el párrafo que antecede.

Punto 3.

Conocimiento, y resolución de ser el caso, sobre la solicitud concerniente a la entrega de anillados del Sr. Juan David Tapia López.

Por disposición del Ph.D. Iván Bernal, por Secretaría se da lectura al documento con el cual el estudiante Juan David Tapia realiza su solicitud concerniente a la entrega de anillados.



Las intervenciones relacionadas con este punto se registran en la grabación de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia que se encuentran vinculados en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-007-2022

Artículo 1.- *Dar por conocida la comunicación presentada por el señor Juan David Tapia López, a través de la cual solicita la ampliación del plazo de entrega de anillados del periodo 2021-A, cuyo periodo extendido venció el 03 de enero de 2022.*

La referida comunicación es parte integrante de esta Resolución.

Artículo 2.- *Remitir la comunicación mencionada en el artículo 1 de esta Resolución, así como la documentación relativa a la situación del señor Juan David Tapia López, a la Dirección de Bienestar Politécnico, con el objeto de que tal Dirección elabore los informes técnicos que permitan determinar la existencia o no de caso fortuito o fuerza mayor que, de configurarse, habrían impedido al referido estudiante presentar oportunamente sus anillados del trabajo de titulación.*

Punto 4.

Conocimiento, y resolución de ser el caso, sobre la solicitud concerniente a la anulación del trámite de retiro de asignaturas de la Srta. Flavia Tapia Chiriboga.

El Ph.D. Iván Bernal, contextualiza la situación de la Srta. Flavia Tapia Chiriboga, y solicita que por Secretaría se de lectura a la solicitud de la estudiante.

Las intervenciones relacionadas con este punto se registran en la grabación de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia que se encuentran vinculados en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-008-2022

Artículo 1.- *Dar por conocida la comunicación presentada por la señorita Flavia Marina Tapia Chiriboga, a través de la cual solicita se anule el trámite de retiro de las tres (3) asignaturas del curso de nivelación que cursó en el período 2021-A.*

La referida comunicación y la documentación provista por la señorita Flavia Tapia son parte integrante de esta Resolución.

Artículo 2.- *Previo a que este Consejo se pronuncie en torno a lo solicitado en la comunicación referida en el artículo que antecede, requerir a la Dirección de Asesoría*



Jurídica que, hasta el 18 de enero de 2022, emita un pronunciamiento respecto a la viabilidad legal del requerimiento de la estudiante de anulación del trámite efectuado.

Para tal efecto, se enviará a la indicada Dirección, la solicitud y la documentación provista por la señorita Flavia Marina Tapia Chiriboga.

Punto 5.

Varios

No se abordan puntos varios en la sesión.

Tratados los puntos del orden del día, siendo las **10h49**, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Docencia, y la Secretaría, quien certifica.

Ph.D. Iván Bernal Carrillo

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

Ab. Estefanía Morillo Erazo

SECRETARIA GENERAL (S) EPN

/JI